

# LA DEMOCRACIA.

Publicación diaria.

Año I.

Guayaquil. (Ecuador), Viernes 28 de Febrero de 1896.

Núm. 108

## ANTIGUO HOTEL FRANCES.

DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1895

### PASCUA

Quedaron definitivamente abiertos para el público los nuevos comedores de este conocido y bien reputado establecimiento, situado en la intersección de las calles de "Sucre" y de "Pichincha," números 25 y 239.

El empresario, sin ahorrar medio alguno de atender como es debido al elegante número de caballeros guayaquileños, y en general á todos los transeuntes que quieran tomar buenos y cómodos alojamientos, y nutritiva, agradable y bien confeccionada alimentación, ha preparado, al efecto, un famoso salón para comedores, en donde se servirán platos de las distintas cocinas, inglesa, española, italiana y francesa, del más refinado gusto.

En el *Antiguo Hotel Frances* se recibirán comensales pensionistas y también al día, obteniendo una notable rebaja de precios, pero asegurando el empresario que todos quedarán plenamente satisfechos.

El establecimiento cuenta además con un espléndido surtido de licores y rancho á precios relativamente baratos.

### DR. ISMAEL P. MONZON

#### CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE OLMEDO N° 14-TELEFONO N° 9-CASILLA CORREO N°

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público de esta ciudad haciendo presente que su método operatorio y su arsenal quirúrgico llenan completamente todas las necesidades de la más exigente clientela.

Considerando los sufrimientos, de los infelices que sufren y no pueden compensar los servicios profesionales, les dedica una hora diaria.

Los precios de los trabajos estarán al alcance de todos. Trabaja según los últimos métodos americanos y europeos y ofrece hacer: Planchas de oro, continuas y parciales [trabajo finísimo de última invención].

Planchas de Celluloid.  
Planchas de caucho.  
Ornificaciones de centro y filo.  
Pastas y huesos artificiales.  
Platina blanca.

Hace uso de anestésicos (cocaína y local anestésico del Doctor Williams Sparrock).

Tiene en venta elixir suyo, especial para la conservación de los dientes, polvos y cepillos de dientes última invención.

#### HORAS DE TRABAJO:

DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.

Consultas gratis para los pobres, de 12 á 1 p. m.  
Guayaquil, Enero 20 de 1895.

## La Habana

### FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

CALLE DE LUQUE, N° 7.

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palmira y Habana.

Corbatas, cuellos, puños, perfumes, tarjetas, juguetes y una multitud de artículos de novedad.

Depósito de los esquisitos cigarrillos "LA GUAYAQUITEÑA."

III OJO III

#### GRAN PREMIO.

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.

J. Benítez P.

## "BAR AUTOMATICO"

PARA LA DEGUSTACION

DE

## VINOS Y LICORES.

Este magnífico establecimiento provisto de luz eléctrica y arreglado de la manera más lujosa y confortable, es el primero de su clase en la América latina, y en nada inferior á los más elegantes y bien servidos de Europa y Norte América. Su objeto principal es la venta por MAYOR Y MENOR DE VINOS Y LICORES DE TODA CLASE, de lo mejor que se produce en FRANCIA, ESPAÑA Y CHILE, ofreciendo á los catadores, las muestras respectivas, en forma delicada, por el aseo, el buen gusto y la novedad.

Su propietario que se ha relacionado personalmente con las casas productoras más acreditadas, ha establecido un negocio que le permite siempre tener vinos y licores esquisitos, para todo gusto.

Se despacha toda clase de pedidos, tanto de la ciudad y á domicilio, como de los pueblos y provincias vecinas, incluso las del interior de la República, en la especie de envase que elija el solicitante.

También se venden las célebres máquinas secadoras de Cacao, Café y otros granos.

Para pormenores, dirijirse al establecimiento, intersección de las calles "Pedro Carbo" y "Luque" (antiguo Salón Americano), desde el sábado 16 del mes en curso.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1895

#### AGENTES DE "LA DEMOCRACIA"

Señores:

- Ramón F. Moya.....Quito
- Maximiliano Marín..... id.
- Emiliano Donoso.....Ambato
- Julio Manchano.....Riobamba
- Fermin Guerrero.....Alausí
- Benjamín Lombéida.....Guaranda
- Miguel S. Vargas.....S. José de Chimbo.
- Vicente Espinosa.....Cafar
- Manuel Ventimilla.....Biblia
- Belisario Pacheco.....Azogues
- Ignacio Abad Estrella.....Cuenca
- Vicente González B.....Paute
- Francisco Delgado.....Gualacco
- José Félix Valdivieso.....Girón
- Nicanor Montero.....Oña
- David Maldonado.....Nabón
- Miguel Malo.....Saraguro
- Dr. Manuel B. Cueva.....Leja
- Juan F. Molina.....Zaruma
- José María Guerrero.....Catacocha
- Vicente C. Araus.....Santa Rosa
- M. Aparicio Valdivieso.....Machala
- José Manuel Vivar.....Pasaje
- Benjamín Miquiche.....Guabo
- José María Orellana.....Buenavista
- José Antonio López.....Balao
- Eduardo Espinosa.....Naranjal
- Federico Girumendi.....Babahoyo
- Raperto R. Iglesias.....Puebloviejo
- Dr. Anibal Arévalo.....Vinces
- Félix Andrade.....Baba
- Francisco Jiménez.....Samborombón
- Federico Canales.....Milagro
- Manuel J. Coello.....Yaguachi
- Francisco Huayamave.....Daule
- Amadeo Pareja.....Balsaz
- Ignacio Escada.....Bahía
- Aristides Zambrano.....Chone
- Policarpo Garcés.....Canuto
- Filamín Miranda.....Manita
- Sicre Vidal.....Rocafuerte
- Pío S. Vallmar.....id.
- José María Freile.....Pottoviejo
- Liborio Ch. Arteaga.....id.
- Sebastian H. Guillén.....id.
- Espritu S. Moreira.....Junin
- Oscar Montedecoa.....Calceta
- Jorge Váquez.....Riochico
- Manuel Zevallos.....id.
- Francisco Lozano.....Canoa
- Anibal Zavala.....Jipijapa
- José A. Gutiérrez.....id.
- Manuel Chávez.....Montecristi
- J. F. Velásquez [Cho].....Tosagua
- Gil Cedeño.....Santana
- Agustín Ponce.....id.
- Isaac Santos.....Charapotó
- Belisario Jiménez.....Federnales
- Francisco G. Castillo.....Callo
- Juan Ramón Pico.....Ayacucho
- Gregorio Meles.....Olmedo
- Pedro Albán.....Machallilla
- Gamercindo Ríos.....Pañán
- Rodolfo Obregón.....La Unión
- Carlos M. Carvajal.....Santa Elena
- Rafael Palacios.....Esmeraldas
- Domingo Sanpietro.....Limonos
- Octavio Jurado.....Rioverde
- Enrique Weir.....La Tola
- Genaro García.....La Concepción
- José S. Vasconez D.....Latacunga
- José E. Monje.....Ibarra
- Carlos Manuel Endara.....id.
- Eloy Moncayo.....id.
- Aparicio Moncayo.....Tusa
- Jorge Narváez.....Tulcan
- Celin Arellano.....id.
- Francisco Jiménez A.....Palenque
- Esteban Mazarria.....Santa Lucia

## Exterior.

COLOMBIA

- Sergio Pérez.....Tumaco.
- Joaquín López A.....Palmira.
- Ignacio Barbosa.....Buga.
- Enrique Grijalva.....Popayán.
- Enrique Bermúdez.....Cali.

## Interesante

Desde esta fecha que me he hecho cargo de mi casa de comercio en el punto de San Vicente, frente á Bahía de Caraquez he establecido una agencia en dicho lugar, cobrando de comisión un centavo por cada bulto, y si ocuparen mis vehículos son de tierra ó de mar, entonces no cobraré ninguna comisión, solo el importe que corresponde como flete á cada vehículo. San Vicente, Setiembre 15 de 1895. Francisco R. Lora

### Manuel J. Durango F.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la Calle de Octubre N° 79.  
Despacho de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. Consultas gratis á los pobres. 1 m.

### Rafael H. Elizalde

ABOGADO.

Ha abierto su estudio en la calle de la "Caridad", primera cuadra, N° 41.  
Horas de despacho: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.  
Guayaquil, Diciembre 2 de 1895. 1 m.

### Defraudadores.

En la Administración de este diario se necesita, para arreglar de cuentas, á Simón Calderón, Julio Alberto Jaramillo, Manuel Natividad, Manuel Enrique Navas, José María Alvarado, Carlos González, Rodolfo Suarez, Epifanio Mejía, Eloy Correa, Carlos Romero, Juan Zambrano, Fernando Ortiz, Carlos Prado y Manuel Avillar.

### Manuel de Calisto M.

ABOGADO.

Participa al público y en especial á su clientela que ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Chimborazo, N° 127.  
Horas de despacho: de 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

**¡OJA!**  
**PERMANENTE.**

Carta del Dr. Manuel Murillo Toro, Presidente de los Estados Unidos de Colombia, a un periodista de oposición.

Señor Editor de "EL INDEPENDIENTE."  
Recibo a Uds. el valor de la suscripción a su periódico por un trimestre. Aunque se ha presentado con laxas en el frente contra mí saliendo incurrir en su apatado, y le deseo una larga vida. Sin embargo que reflete con toda libertad los diferentes matices de la opinión que es imposible administrar con mediano acierto. Además, es del más alto interés que calé bien en nuestras contumbres la asistencia de la imprenta, tanto como medio de formar el criterio nacional, como para realizar el gobierno de la opinión.

Por esta razón, cuando el gobierno lo administrador tiene la calma para leer todo sin preocuparse de lo que afecta a su persona, satirando su vanidad o su amor propio, los periódicos no le ajan, ó censuran más fuertemente, quizá la sirven mejor que aquellos que le aplauden ó sostienen.

Desearé mucho que tengamos al fin un gran movimiento político que discuta todo, y someta los principios y los hombres al crisol de una crítica severa é inabarcable, dando nacimiento por ahora a un movimiento como Uds. se anuncian así, deseo que no demerite. Por su partejardar ejemplo de entera libertad en la vida pública, todos mis actos como funcionario público a la censura de mis conciudadanos, no importa que a veces sean injurios ó apasionados. Y como creo que el administrador tiene la calma para leer todo a la sociedad, no vacilo en decir, que admito también con gusto y por convicción la censura que se hacen en la vida pública, todos mis actos como funcionario público a la censura de mis conciudadanos, no importa que a veces sean injurios ó apasionados. Y como creo que el administrador tiene la calma para leer todo a la sociedad, no vacilo en decir, que admito también con gusto y por convicción la censura que se hacen en la vida pública, todos mis actos como funcionario público a la censura de mis conciudadanos, no importa que a veces sean injurios ó apasionados.

Uds. me hacen un gran servicio, ya que me encuentro a la cabeza de la administración, si no sólo no guardan contemplan, sino más bien me ayudan a moralizar el servicio, flagelando en sus columnas a todos los funcionarios que se dejan deslucidos y en privado dignos de servir a nuestra incipiente patria.

Quedo de Uds. afectosísimo compatriota y atento lector.

M. MURILLO TORO.

**La Democracia.**

GUAYAQUIL, FEBRERO 28 DE 1896.

**POR EL PUEBLO.**

En la Sección Crónica hablarán nuestros lectores la noticia del grave acontecimiento que el domingo último ha acaecido en Quito, y que no poca alarma ha causado en nuestra sociedad.

Tal desagradable suceso, ya que no otro de muchos anteriores, quiséramos que fuera la gota de pruebas que haga rebozar ante el ánimo de nuestro gran Caudillo la copa del convencimiento de tantas y tantas iniquidades que han venido á amargarnos; iniquidades propias del ultramontanismo, que han revelado, y ahora pintan casi en toda su desnudez, la hipocresía, el rencor oculto, el implacable deseo de venganza de los enemigos de la Libertad contra el AMADO del PUEBLO y los principales miembros del gran partido político á cuya dignidad, á cuyos esfuerzos, á cuyos sacrificios debe el Ecuador el glorioso desagravio de una opresión de doce años y del infame negociado con nuestra Enseña Nacional.

Si el General Alfaro con más entereza que generosidad, hubiese entrado en la reformadora acción gubernativa para que había sido llamado del ostracismo por el pueblo, si señores! por el pueblo del 6 de Marzo y el 5 de Junio, y no por los notables; si en vez del personal de un Gabinete de camaradas políticos cuya lista ya había sido arreglada por Oarbo y los ultramontanos de la fusión, el General Alfaro hubiese nombrado un solo Secretario de Estado, hoy sería otro, sería mayor su prestigio y su gloria; hoy no habría un clero lleno de soberbia risible, que para conmovier masas fanáticas lanza amenazas de dejar el aula y el templo donde explotaba la buena fé de esas mayorías inconsistentes, y a vengarse excita aun al asesina-

nato alévoso para que sea comedido sobre corazones de buena fe.

Y por qué decimos un solo Secretario de Estado?

Porque la sugestión laxante de la fortaleza republicana del General Alfaro no habría ejercido sobre él tan múltiple intriga; pues siendo un solo Secretario, el Jefe Supremo habría pensado más y dejábase influir menos; no habría tendido de sobra estorbos para conferenciar con sus antiguos verdaderos correligionarios, sus amigos y camaradas; y él, con los datos fidedignos de éstos, se hubiera penetrado á tiempo de todas las marañas y laberintos de ambiciones que han podido y aún hoy pueden perderle y malograr una revolución tan gloriosa como justiciera.

Y porque esas inconveniencias "La Democracia" ha censurado leal y amigablemente, malas autoridades se han erigido para cometer abusos incalificables en sus Redactores.

Ya se ve: nadie puede valorar y amar lo que no ha sido obra de su amor y su trabajo. Si la obra de redención que aún hoy se le quiere malograr al noble pueblo ecuatoriano hubiera sido resultado del esfuerzo de los intrigantes liberales de hoy, habríales dolido mucho, como á los Directores y Redactores de "La Democracia", por ejemplo, las faltas de austeridad del General Alfaro en su Gobierno para nuestros terribles enemigos.

Pero aún es tiempo para la enmienda. No sabemos á punto fijo si el asesinato y las heridas á que nos referimos hayan tenido precisamente ese origen. Haya sido ó no así, nuestro juicio sobre el torbellino conspirador que levanta el fanatismo sobre nuestra gloriosa transformación para volver á eclipsar perpetuamente la libertad, es exacto, como lo es también el de que la execvica nobleza de nuestro Caudillo ha hecho creer al partido ultramontano, á no pocos progresistas y á varios intrigantes que lo rodean, que él, el General Alfaro, es el tronco de la fábula de las ranas que pidieron rey á Júpiter. No queremos que sea la vibora, pero sí el brazo de la Justicia y el Derecho, por el Pueblo.

**Geos de las Provincias.**

Azoguez, Febrero 21 de 1896  
SS. RR. de "La Democracia."

Guayaquil.

Ayer por la mañana, se nos comunicó por medio del telégrafo el luctuoso acontecimiento ocurrido en el pueblo de Paute, de la muerte de nuestro correligionario y distinguido amigo el señor doctor don Rosendo Ordóñez, que fué asesinado por el fustoso Octavio Andrade Moreno; quien, con tres tiros de Manlicher lo dejó muerto. La catástrofe ha ocurrido á eso de las ocho de la noche del día jueves 19 del presente, de la manera siguiente (según referencia de personas fidedignas.) El doctor Ordóñez se encontraba en la tienda de comercio que tenía en la plaza de ese pueblo, sentado leyendo un libro; cuando de repente se presenta un enemigo, montado á caballo, con el arma á la mano y después de dirigirse varias ofensas y darle de poetas, desmonta y retirándose en un fogoz, le dispara tres tiros en seguida, de los cuales el uno le toca en la parte superior del pecho, el otro en el estómago y el último que no le había tocado en la cabeza porque la víctima cayó muerta. A esto acudieron varias personas y entre

ellas el doctor Jesús Ariagga, Cura de ese pueblo; entre tanto el victimario enfurecido y como que se echaba en la sangre de su víctima, profirió injurias soeces contra todos los circunstantes, que con motivo de aquella desgracia se encontraban en derredor del cadáver; y él miraba y examinaba si ciertamente estaba muerto, impidiendo aun al Ministro de la Religión que se acercara los sacramentos, aunque ya era tarde porque su cadáver nadaba en su propia sangre.

Hoy se encuentra el asesino paseándose á la luz pública, haciendo alarde de su crimen, y como medio de defensa ha tomado la farsa de asegurar que primeramente él fué acometido por el doctor Ordóñez; y que por defensas propias habla apurado á esta medida. Coarbitro, indigno, bien conocidos son los antecedentes de este suceso. El mismo habla jurado varias veces matar al doctor Ordóñez, y al actual Jefe Político del Cantón, señor Viecigie González B.; al uno lo ha muerto ya, y ahora buscará ocasión para asesinar también al señor González B., no es difícil, por que en justicia el país del lado de la vindicta pública, ningún ciudadano honrado tiene garantías; el rigor de la ley, allí no hace sus efectos y así todo es perdido; es como un país de anarquistas que no se contentan con ningún empleado honrado, sino que todos han de ser del círculo de un Ignacio Muñoz V., esto es, de lo más degradado y corrompido.

El único partido del doctor Ordóñez, por el que fué aborrecido, era el de ser liberal y del partido regenerador, y como en ese pueblo aborrecen á los verdaderos liberales y honrados por lo mismo, han principiado por asesinar, y no cabe duda, que seguirán adelante sus depravadas intenciones, á fin de esquilmar con todos los del partido.

El asesino degradado fué del partido retrógrado ó progresista, y es por eso que su odio á los liberales le ha puesto en el caso de principiar por asesinar, su vida porque no le han dado á él un destino que tanto ambiciona. Ya les daré cuenta, señores Redactores de otros acontecimientos que ocurren por allí y que no son de relegarlos al olvido, porque esta omisión sería criminal, y nosotros como verdaderos liberales y sostenedores de la causa más justa y sana, no podemos menos que prestar atención cuando se trata de la justicia y del derecho.

Les ruego, SS. RR., que si Uds. tienen á bien, reproduzcan en el ilustrado diario que editan, modificando la forma como crean conveniente; pues mi fin no es otro que el darles noticias de lo que diariamente pasa por estos desafortunados pueblos.

Altamente honroso me es suscribirme de Uds. SS. RR.

EL CORESPONSAL.

**Cablegramas.**

**Vía Galveston.**

Cuba.

Filadelfia, 25.—Han sido denunciados como filibusteros ante el gran jurado los oficiales y tripulantes de los vapores León y Hurat que estaban listos para zarpar con destino á Cuba, llevando armas y municiones para los insurgentes.

Nueva York, 25.—La expedición bélica más grande que debía salir de aquí para Cuba en el vapor Bermudas ha sido denunciada por el Ministro español, residente en Washington, al Gobierno americano, el q' ha tomado posesión del vapor y los tripulantes han sido arrestados; entre ellos se encuentra el General García y el Dr. E. W. Rodríguez. Esta expedición estaba preparándose hace días y el Ministro español tuvo conocimiento de ella desde el principio.

Transvaal.

Londres, 25.—El doctor Jameson desembarcó hoy en Grith y tomó el tren para Londres.

Los alrededores del Palacio de Justicia de Bow Street estaban atestadas de gentes deseosas de ver la llegada del doctor Jameson, el que llegó á las 6 25 p. m., siendo aplaudido por el pueblo. Jameson y 14 oficiales están acusados de revolucionarios contra el Estado.

El juicio que se les iniciará ha sido postergado para dentro de dos semanas y los presos puestos en libertad, mediante una fianza de dos mil libras esterlinas por cada uno. "El Globo" dice que de Amberes habían sido enviados al Transvaal

de dos á tres millones de cartuchos y cuarenta y seis toneladas de municiones para artillería.

Comienzan igualmente que de Hamburgo también se habían enviado municiones al Gobierno del Transvaal.

Inglaterra.

Londres, 25.—La prensa no cree la noticia transmitida del Cairo, comunicando que el Gobierno inglés piensa evacuar el Egipto y hacer concesiones á Francia.

Transvaal.

Capetown, 25.—La Sociedad política en Rustenburg, apoyada por el Presidente Kruger, resolvió que en vista de que la invasión del doctor Jameson prueba que Inglaterra es enemiga del Transvaal y los ingleses enemigos de los boers, es preciso no entrar en sociedad con los súbditos ingleses y estar siempre preparados para defenderse de cualquier agresión que intenten.

En tal virtud comunicaron al Gobierno del Transvaal que estarían listos á derramar su sangre en apoyo de su autonomía.

Francia.

París, 25.—Ayer fué presentada á la Cámara de Diputados una moción para invertir la suma de 1,000,000 de francos en gastos de la comisión francesa, que asistirá á la coronación del Zar de Rusia. M. Dejeante, diputado socialista, protestó diciendo que era un dispendio extravagante. Después de corto debate, la moción fué aprobada, contra 23 votos. Cuando se anunció el resultado de la votación un diputado del centro se levantó y tomando la palabra dijo: "Esto prueba que solamente existen 29 republicanos en Francia." So produjeron algunos murmullos, pero nada contestó.

Abisinia.

Roma, 25.—Hoy fué nombrado General en Jefe del ejército italiano en Abisinia, el Teniente General Luigi Pellona, actual comandante de la 5ª división del ejército, del cuartel general de Verona. Las tropas italianas en Abisinia formarán dos divisiones, una al mando del General Baratieri y otra al del General Hensch.

Corea.

Tokio, 25.—De Seul comunican que la revolución en Corea sigue aumentando.

El Gobierno Ruso niega oficialmente los rumores que circulan de que piensa anexarse la Corea.

Cuba.

Habana, 25.—La discusión del Senado americano sobre los asuntos de Cuba ha causado honda impresión. Se censura las palabras del Senador Morgan. La prensa de la Habana comenta también la actitud de los Estados Unidos en este asunto.

"El Diario de la Marina" en un editorial aprueba las censuras de "The Herald" sobre lo que califica de balandradas del Senado americano. Se dice que la crítica del senador Lodge á los procedimientos del General Weyler es injusta y que la aseveración de que ha derramado mucha sangre inocente, es falsa. "La Unión," órgano conservador, ha publicado una copia del mensaje que el ex-Presidente Grant envió al Congreso americano, en la pasada revolución de Cuba, cuando era Presidente y dice que ahora se debe observar la misma política.

Washington, 25.—El Senador Morgan continuó hoy su discurso en el Senado á favor de Cuba, sin producir la sensación del jueves. Dijo que el Gobierno español ha reconocido la guerra legal con Cuba, desde que ha puesto la isla bajo las leyes militares. También leyó varios informes del Cónsul americano residente en Cuba, en los que se anuncia que la revolución diariamente toma mayores proporciones.

Es probable que esta importante discusión dure algunos días más, y es seguro que pronto será reconocida la beligerancia de Cuba. El Senador Morgan agregó que habla que tener en consideración que en la pasada revolución, hace 10 años, murieron en buena lid 13,000 cubanos y fueron fusilados 4,500 prisioneros.

Cuba.

Madrid, 25.—Se anuncia que desde de pocos días serán enviados sesenta mil hombres más á Cuba y otros cincuenta mil en el próximo mes.

El "Herald" de Nueva York dice que verbal las noticias comunicadas de la muerte de Maceo. Además que el Inglesito, jefe insurgente que fué capturado por los españoles, afirmará ser ciudadano americano, para evitar que juzguen en consejo de guerra.

Brasil.

París, 25.—El "Politique Colonial" publica un cablegrama que dice se ha sido transmitido por el Cónsul francés residente en el Pará, en el que se comunica un encuentro entre los soldados franceses y los brasileros en el territorio de Amapa, actualmente en disputa. Los franceses destruyeron la mitad de la ciudad y tuvieron 100 muertos, incluyendo cuatro oficiales.

Armenia.

Constantinopla, 25.—Corren rumores de que ha habido recientes matanzas de armenios en siete lugares del Imperio. Los oficiales turcos niegan estas noticias, diciendo que son inventadas por los armenios.

Cuba.

Lima, 25.—El "Comercio" en un editorial, dice que España no debe fiarse mucho de las leyes internacionales, concernientes á la neutralidad de las Repúblicas Sud-americanas, porque éstas sólo esperan una señal de los Estados Unidos para demostrar que no permitirán que Cuba sucumba a desamparada y que la misma americana prefiere sucumbir antes que vivir bajo la esclavitud.

Abisinia.

Nueva York, 25.—Cablegrama de Roma al "Herald" comunica que el "Don Marzio," órgano del Ministro Crispi, dice que los Derviches repetirán la invasión del año 1894 sobre Erytra y que avanzan sobre Agorda, Keron, Adingri y Godofolasi, atacando las fortificaciones más débiles para unirse en seguida con su aliado, el Rey Menelik.

Si esto fuese positivo los refuerzos enviados á Abisinia son insuficientes.

El "Fantulle" dice que seis batallones más. El rey Humberto, de acuerdo con el Ministro Crispi, ha resuelto que se avance el triunfo sobre los abisinios lo más pronto posible y ha nombrado al General Pellona para reemplazar al General Baratieri. La noticia de que el Rey Menelik amenaza á Adiguala ha causado gran ansiedad, porque se teme que rodee á los italianos al mando de Baratieri y al mismo tiempo se una con los revolucionarios de Oculucusal.

Mercado.

New York, 25.—Plata en barras cerro: Londres, 98 3/8 y 3/4 centesimos. Mercado de Londres irregular, Argentinos y Americanos en alza. Mercado de París, firme. "Berlin, boque. New York, firme. Pesos mejicanos 54 1/2 á 55 1/2.

**Crónica.**

**Interesante.**

Se publica á nuestros suscriptores que han mudado de domicilio, con motivo del incendio del 12; nos dirigirá sus nuevas direcciones para la remisión de "La Democracia".

El Administrador.

**Dr. Alejandro Pérez R.**

MEDICO, CIRUJANO, DENTISTA. Con diploma de la Facultad de Colombia.

Ofrece sus servicios profesionales. En la práctica dental emplea los sistemas más modernos y garantiza su trabajo.

Usa todos los anestésicos conocidos por la ciencia médica. Horas de despacho: de 7 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Los sábados de 1 á 5 p. m. quedan dedicados á los pobres á quienes únicamente cobrará el valor de los materiales. Operaciones quirúrgicas las hará gratis.

Trabaja á domicilio, previo arreglo. Plaza de Rocafuerte, N.º 63, teléfono N.º 223. 1.º M.—Febrero 15 de 1896.

Dr. Lisimaco Palacios

El consultorio es al presente la casa de la señora v. de Medina, en la intersección de las calles del señor de Imbabura N.º 5, donde se encuentra a la disposición de una clientela y de otras personas que soliciten servicios.

Calendario.

Mañana 29—Sábado, san Román

Fases de la luna.

Primer cuarto menguante el día 7. Luna nueva el día 14. Cuarto creciente el día 21. Luna llena el día 28.

Boticas de turno.

La botica de la "Unión" en la Plaza de la Independencia. La botica de "Famara Lascano" en la intersección de las calles de Chimborazo y Guayaquil.

Bombas de guardia.

Mañana hará la guardia de depósito la compañía "Olmedo" N.º 7, con una dotación de 20 haceros.

**Alerta.** Cuidado con dejar de asistir al local de la Cervecería Nacional, plaza de Rocaverde.

Noticias de Quito.

De las que desde ayer han venido a causar sensación en esta ciudad, hay que decir que la que tiene más visos de actualidad, es la siguiente. Con motivo de haber sido invitados varios de los altos personajes del Gobierno a un juego en una casa de campo, para tomar un lunch y departir de lo agradable de la reunión, tomaron camino al par de la cita, y cuando ellos brindaban por la prosperidad y engrandecimiento de la Patria, cinco *curuchupas* se presentaron de improviso y comenzaron a hacer fuego contra los invitados.

Los resultados de esto, salió mal herido el señor Flavio Alfaro, sobrino del Jefe Supremo, y muerto el señor Teniente Coronel Enrique Mendieta. De lo que antecede es cuanto con veracidad, repetimos, han podido saber nuestros lectores.

Señaló tales desgracias no hayan ocurrido.

**General Bowen en Tumaco.**

Según noticias dadas por dos personas de "Manaví", el citado General Bowen se encuentra en dicho puerto desde pocos días.

Ya hablámoslo una vez por todas, señor Bowen.

**Manuel Lirio.**

Este individuo que ayer pasaba por la orilla del Malecón montado un berricho, cayó al agua—fango en el animal, corriendo peligro de ahogarse puesto que por boca y nariz le invadía ese elemento.

Fobre Lirio, iba *lindo su pellejo*.

**Guarnición.**

Cinco oficiales y cuarenta soldados de batallón número 2º han quedado en Santa Rosa al mando del Teniente Coronel don Domingo Peñañal.

**Feliz viaje.**

Lo deseamos sinceramente a los señores Ricardo Arias y Olmedo Alfaro, que partieron ayer a la Capital en la Capital de la República.

**Llegada a este puerto.**

El Batallón de línea N.º 2º que es de las órdenes del Coronel Belisario Torres se encontraba de comisión en Santa Rosa, llegó en la mañana hoy a bordo del vapor "Cotochachi" de cuyo viaje hablamos ayer.

Los informados, como lo estuvo el batallón.

Saludamos atentamente al expresidente de cuerpo y a su Jefe.

**Buen nombramiento.**

Así es calificada por muchas personas distinguidas de la Comisión de la República en Berlín que el Gobierno ha hecho en la persona del señor doctor Ricardo Cuzalón.

Representantes así honran nuestra República.

**Vapores Fluviales.**

El vapor *Chimborazo* saldrá mañana para Babahoyo, Caracal, Cañar y Ventanas a las 3 de la tarde.

Ferrocarril.

Damos a luz el siguiente telegrama dirigido por el señor don Belisario Calisto al señor General Alfaro, relativo a la obra del Ferrocarril del Sur. El mismo señor ha dirigido una extensa carta, a manera de informe, sobre el estado en el cual se encuentran los estudios (técnicos de la línea, acompañando a dicha comunicación, un ligero croquis del cual ofrecemos a nuestros suscriptores la respectiva copia, en uno de nuestros próximos números. La línea proyectada, como la más posible, está completamente separada del fraudulento trazado hecho en épocas pasadas. Al parecer, que la que se estudia hoy, por varios ingenieros notables, seguirá esta dirección: Chimbo, riachuelo Tambillo, Malpote, Nabac, Cajabamba y Rio bamba. Del puente de Chimbo a esta ciudad últimamente nombrada, hay apenas ciento cincuenta y cuatro kilómetros, y los estudios, están ya a la altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar.

Hé aquí el telegrama al cual nos referimos anteriormente:

Riobamba, 21 de Febrero de 1896. Señor General Alfaro.

Los estudios se están haciendo de un modo realmente científico y siéndoles a los modernos descubrimientos, serán los más perfectos que se tengan. Los ingenieros italianos, no quieren ser menos que el ingeniero dinamárquez, hay emulación científica; concluidos que sean oro todo está hecho, lo demás, se reduce al trabajo de obra mecánica. Por el conocimiento que tengo de todo el trayecto, y por lo hecho ya, garantizo a Ud. mi General, que la obra puesta al servicio del público, no costará más de seis millones de sures en plata hasta esta ciudad, [Riobamba]. El trabajo se encuentra al dar la vuelta el riachuelo Arroyán, y se tomará la cuchilla de Guairá-caja, fijada en mi pequeño croquis. Dentro de dos meses estaremos en el pueblo de Pangor. Todas las dificultades habrán concluido. . . . .

Su fiel amigo. B. Calisto.

**Nuevo establecimiento.**

Posemos en conocimiento del público y del comercio en general, que vamos a abrir mañana sábado, en el salón que fué el "Bar Automático" situado en la calle de Pedro Carbo, esquina Luque, un magnífico establecimiento de abarrotes al por mayor y menor, y también una elegante cantina montada con todo esmero y asistida por persona competente en el ramo.

Los artículos y licores que tendremos para el consumo del público, son legítimos y garantizamos su pureza y excelente calidad.

Para mañana sábado 29 a las 8 de la noche, invitamos a la apertura a todas las personas que quieran favorecernos con su presencia.

*Repetlo y Rocatagüada.*

**Fallecimiento.**

Ayer a las 5 p. m. dejó de existir, víctima de una violenta enfermedad, el estimable caballero doctor don Francisco E. Illingworth Veaza.

Pierde nuestra sociedad un miembro honorable.

Damos a sus deudos nuestro más sentido pésame.

El sepelio del cadáver tendrá lugar hoy a las 2 p. m.

**Orden.**

La del Cuerpo de Policía para hoy 28 de Febrero de 1896, es la siguiente:

"Servicio el de costumbre.—Ayudante de turno para hoy el nombrado para mañana el de igual clase señor Francisco J. Landín.

Art. 1º Reformase el artículo 2º de la orden del cuerpo dictada el día de ayer en los términos siguientes: "En lo sucesivo los partes de diana y retreta continuarán pasándose a la Comandancia de Armas".

Art. 2º Establecida como está la academia, encargarse a los señores oficiales no sólo la puntual asistencia sino también el aprendizaje de sus obligaciones, bajo la pena de destitución a los que no aprovecharen o no diereen por tres ocasiones las lecciones que le fueren señaladas.

El Intendente, E. Hidalgo A.

"El Cronista" de Panamá.

Este apreciable colega ha despertado el sentimiento caritativo de la sociedad istmeña en favor de los damnificados del terremoto, en los siguientes y otros conceptos, que agradecemos.

conocen por comunicaciones cablegráficas, producen espanto y despertan simpática conmiseración para el infortunio de Guayaquil; más de seis manzanas de casas destruidas en uno de los barrios más ricos de la población, con pérdida de un valor aproximado de \$ 3,000,000 el convento y templo de San Agustín totalmente quemados; 30 heridos, y el pánico de toda una ciudad, es un espectáculo que mueve a lástima. El CRONISTA se atreve a lanzar la idea de formar una Comisión que arbitre fondos para el socorro de las víctimas de este incendio. La fraternidad debe hacerse oír, y la caridad secará alguna lágrima y consolará alguna desgracia de tantas como habrá ocasionado la terrible desgracia a la cual nos referimos."

Resultado: se están colectando fondos en Panamá para las víctimas del mencionado siniestro.

**Por el Público.**

De la oficina de correos se nos solicita desde publicidad a lo siguiente:

ATENCIÓN.—El infrascripto pide en conocimiento del público que, por autorización gubernativa, desde el primero de Marzo próximo vendieren los certificados para el exterior se recibirán en la Administración de Correos de esta ciudad la víspera de la llegada de los vapores que deban conducirlos y las encomiendas y expedientes para el interior de la República el día anterior a la salida del respectivo correo; siendo la hora de recibo de 8 a 10 a. m., y de 12 a 3 p. m.

Guayaquil, Febrero 28 de 1896. El Ador. de Correos.

**Correo del Interior.**

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA OLMEDO.**

Habiendo comisionado esta noble institución establecida en Quito, a los señores doctor José María Carbo Aguirre, Víctor G. Gangotena, Manuel V. Mariscal y Julio Urrutia para que a su nombre colectaran fondos para socorrer a los damnificados en el catástrofe del 12, se han reunido y enviado a esta ciudad dos mil sures, con la lista de las personas contribuyentes, la cual es la que sigue:

- Lista de las personas que han contribuido para los damnificados por el incendio de Guayaquil.
- Sr. José M. Lasso \$/ 500
- Fernando Saso 200
- Carlos Freile Z 100
- Emilio Bustamante 200
- José Villagómez 40
- Francisco Váscos 100
- Domingo Gangotena 100
- Manuel Palacios 100
- Camato Silva 5
- Ramón E. Patiño 20
- Augusto Kistenmacher 10
- Ramón Germán 10
- Julio Alvarez 5
- Justiniano Barahona 20
- Salomón Sturman 100
- José Brotsky 10
- Juan Degregón 10
- Justo Arellano 10
- L. Gouin y C. 100
- Miguel E. Chiriboga 20
- Dr. Aguilera 10
- Adolfo Klinger 50
- Victor Delgado 20
- Aumento de S/ en caja 100
- RR. PP. de la Merced 400
- Sr. V. G. Gangotena 100
- Manuel M. Jijón 50
- Antonio Barahona 5
- Julio Burbano 40
- Prestado por el Sr. Gangotena para completar la 1ª remesa de S/ 2000 29
- Sr. Antonio Mortense 100

S/ 2,000

Dicha cantidad ha sido considerada la comisión nombrada por la Sociedad de Beneficencia "Olmedo" como un primer envío al señor Alcalde Municipal, juntamente con el telegrama que a continuación reproducimos de nuestro colega "El Scyri", y es así:

"Quito, a 15 de enero de 1896. Señor don Francisco García Avilés. Guayaquil.

A nombre de los suscritores, cuya lista se publicará, de la Beneficencia Olmedo y de la comisión, envío hoy a Ud. mi primer giro telegráfico a su favor, y a cargo del Banco Comercial Agrícola, por la suma de S/ 2,000, para que, por el órgano de Ud., sean repartidos entre las familias o personas perjudicadas en el último terrible incendio de esa ciudad.

Aprovecho de esta ocasión para saludarle y ofrecerme de Ud. Atento amigo y S. S.

El Comisionado—(firmado) Víctor G. Gangotena."

El señor García Avilés ha contestado: "Guayaquil, Febrero 17 de 1896. Señor don Víctor Gangotena.

Recibí su telegrama de ayer en el

que me anuncia giro telegráfico, a cargo de Banco Comercial y Agrícola, por dos mil sures, para ser distribuidos entre los perjudicados del incendio. Tales órdenes serán cumplidas, y, entre tanto, reciba Ud. y sus dignos colegas la más sincera gratitud, que a nombre de los guayaquileños todos y en particular de los infelices damnificados, le transmito junto con mi personal reconocimiento por tan clara muestra de patriotismo.

Francisco García Avilés."

**Efectivo de todas las flotas.**

Sabemos acaso el estado exacto de todas las marinas del mundo en la hora presente?

A esta pregunta, al decir de un caracterizado colega parisiense, acaba de responder un ex-Subdirector del Ministerio de Marina de Francia, el señor León Renaud, en un interesante opusculo que publica todos los años en casa del editor Berger Levrant y que tiene el modesto título de *Libreta del oficial de marina*.

El señor Renaud ha consultado todos los documentos relativos a la cuestión, y el resultado de sus trabajos se encuentra de cierto modo resumido en el curioso cuadro siguiente:

**Inglatera.**—Armados: 24 acorazados, 5 guardacostas, 67 cruceros, 81 buques diferentes, sin contar los torpederos; en reserva: 15 acorazados, 1 guardacostas, 55 cruceros, 51 buques diferentes; en construcción: 7 acorazados, 51 buques distintos.

**Francia.**—Armados: 18 acorazados, 20 guardacostas, 31 cruceros, 24 buques diferentes; en reserva: 9 acorazados, 18 guardacostas, 18 cruceros, 18 buques diferentes; en construcción: 9 acorazados, 16 cruceros, 4 buques de varias órdenes.

**Rusia.**—Armados: 5 acorazados, 9 cruceros, 9 buques diversos; en reserva: 2 acorazados, 14 guardacostas, 7 cruceros, 27 buques diferentes; en construcción: 9 acorazados, 2 guardacostas, 2 cruceros, otros 3 buques.

**Alemania.**—Armados: 8 acorazados, 13 cruceros, otros 5 buques; en reserva: 7 acorazados, 13 guardacostas, 15 cruceros, 6 buques diferentes; en construcción: 7 acorazados, 1 crucero, otro buque diferente.

**Italia.**—Armados: 8 acorazados, 5 cruceros, 14 buques distintos; en reserva: 5 acorazados, 5 guardacostas, 10 cruceros, otros 21 buques; en construcción: 3 acorazados, 8 cruceros, 2 buques distintos.

**Austria.**—Armados: 1 acorazado, 5 cruceros, otros 5 buques; en reserva: 7 acorazados, 5 cruceros, otros 15 buques; en construcción: 3 guardacostas, 2 cruceros.

**Países Bajos.**—Armados: 1 acorazado, 7 guardacostas, 4 cruceros, otras 41 naves; en reserva: 1 acorazado, 10 guardacostas, 5 cruceros, 23 buques; en construcción: 3 guardacostas.

**España.**—Armados: 1 acorazado, 10 cruceros, otros 50 buques; en reserva: 1 guardacostas, 1 crucero, 2 buques distintos; en construcción: 1 acorazado, 7 cruceros, otros 8 buques.

**Portugal.**—Armados: 1 acorazado, 2 cruceros, 23 naves diferentes; en reserva: 6 buques.

**China.**—Armados: 2 acorazados, 1 guardacostas, 12 cruceros, 48 buques diversos; en reserva: 19 buques en construcción.

**Japón.**—Armados: 1 acorazado, 17 cruceros, 10 buques diferentes; en reserva, 4 cruceros; en construcción: 1 buque.

**Estados Unidos.**—Armados: 13 cruceros, otros 11 buques; en reserva: 15 guardacostas, 11 cruceros, 7 buques distintos; en construcción: 6 acorazados, 5 guardacostas, 5 cruceros y otros 3 buques.

**Chile.**—Armados: 2 acorazados, 2 guardacostas, 4 cruceros y 4 buques distintos; en reserva: 3 cruceros y otros 2 buques; en construcción: 1 crucero.

**Brasil.**—Armados: 2 acorazados, 3 cruceros, 14 buques diferentes; en reserva: 2 guardacostas.

**República Argentina.**—Armados: 3 acorazados, 2 guardacostas, 2 cruceros, otros buques; en reserva: 1

crucero y 4 buques distintos; en construcción: 1 crucero.

A estos números es preciso añadir 1,369 torpederos, de los cuales corresponden a Francia 245; a Inglaterra y sus colonias 253; a Rusia 182; a Alemania 128 y 132 a Italia.

Remitidos.

RASGOS BIOGRÁFICOS DEL CONSUL DE CHILE EN GUAYAQUIL.

De tiempo há, los ciudadanos chilenos que han venido a este puerto, como también los que actualmente se encuentran, creo serán muy pocos y talvez ningunos que hayan cumplido el ineludible deber de ocupar las columnas de la prensa, para manifestar públicamente las dotes preciosas que distinguen al señor William Higgins, en el desempeño de sus delicadas tareas del "Consulado General de Chile."

Justos por modestia, muchos compatriotas se han limitado a demostrar verbalmente el interés que despliega, el celo, su buen tino y entusiasmo para atender a sus representados que necesitan de su influencia para ciertos asuntos. Todos los que acuden adonde el señor Higgins, niaguno sabe con el más mínimo motivo de disgusto: al recibirlos, no los atiende bajo el carácter de un Consul sino con el de padre a un hijo.

Los chilenos que llegan ó se hallan en circunstancias difíciles y acuden al señor Consul en demanda de alguna protección, son recibidos con esmerada cortezana y favorecidos en sus necesidades, con fondos particulares del señor Higgins.

Como hijo de Chile, su amante de la justicia; no puede ser ingrato, ni menos regular en las linieblas, al leal y buen servidor de mi patria, y al defensor de sus hijos.

En lo más mínimo me perteneczo, sino todo a mi patria, a la cual corresponden los afectos más delicados que guardan las fibras más sagradas de mi corazón.—Amado, como todo verdadero chileno, a mi patria, amo a mis compatriotas; por eso, me hago eco de los servicios o atenciones que mis paisanos hayan recibido de nuestro digno Consul.

Siento no tener la capacidad necesaria, para dar a conocer la grandeza que encierra los imponderables méritos de nuestro Representante, que sin elogios, hace honor al puesto que desempeña, y que ojalá le igualaran las demás personas que con la misma investidura tenemos en otros países.

El señor William Higgins, sirve a mi país durante 27 años, como Consul en ésta; ha sacrificado parte de su fortuna por favorecer en sus necesidades, a algunos hijos de la Nación que representa, apesar de no estar obligado, puesto que ni siquiera nuestro Gobierno lo tiene autorizado para proporcionar el pasaje a los ciudadanos que quieren regresar al suyo.

A consecuencia de la "Guerra del Pacifico," el número de ciudadanos chilenos emigrados del Perú a este puerto, pasó de 4000 a 6 mil; estando para todos los desvalidos, abierto el *propio baulito* del señor Higgins, para favorecerlos en sus necesidades, esto nos dejará ver; que el puesto de Consul, no lo desempeña por sí, requiriendo remuneración, pero, sí, por ayudar ó defender con celo sin igual a los ciudadanos que con entusiasta y sublime voluntad representa.

Hay actualmente en Guayaquil, 40 ó 50 chilenos, y todos tienen satisfacción y orgullo, haya a nuestra cabeza una persona tan digna y honorable, cual sin disputa, es el señor Higgins, quien hasta hace poco, era el jefe del Cuerpo Consular; y volverá a serlo, cuando el señor Consul de Venezuela deje el puesto, que por ahora ha venido a desempeñarlo accidentalmente.

Aquí muchos atribuyen el menoscabo de la fortuna del señor Higgins, a su excesiva generosidad usada con los chilenos que han necesitado de su protección; la voz casi unánime de mis paisanos y aún la de extranjeros lo dice; y nó he conocido todavía un compatriota que tenga otra cosa que sentimientos de entusiasta gratitud; admiración ó simpatía por tan apreciable persona.

Mi sola inspiración no sólo me ha movido talvez a herir la modestia del señor Higgins; de muchos compatriotas tengo especial encargo, aprovechar mi oportuna e tadia en la prensa, para darle a conocer en público el aprecio y simpatías de que es antiguo acreedor.

GIATONSA RAVILÉ DRASO, Guayaquil, 28 de Febrero de 1896.

Dentistas

Dr. Alejandro de Fajon CIRUJANO DENTISTA. Calle de San Alejo, intersección con la "Avenida Olmedo", casa del Señor Campuzano.

Medicos

F. A. Manrique. Calle 9 de Octubre, 116 CONSULTAS, DE 1 A 4 P. M. Cuenta con un botiquin portátil muy bien provisto para curaciones fuera de la población.

Julio A. Martínez Herrera Pichincha, N° 181.

J. V. Navarrete. Calle de Luque 128.—Teléfono 394 Se le encuentra de 6 a 7 a. m. y 6 a 7 p. m.

Felicísimo Lopez, Médico y Cirujano. Malecón N° 115.

Abogados

Dr. Carlos Coello. Calle de "Rocafructe" N° 323. DESPACHO A TODA HORA.

Emilio Arévalo, Clemente Ballén, N° 61.

VICENTE PAZ, LUQUE, 93.

JOSE CORDERO MACHUCA Calle de la Municipalidad, 1° Cuadra N° 22.

Comisionistas.

Ponce & Ramos, IMPORTADORES Y EXPORTADORES 64 Malecón Casilla Correo 235 Dirección telégrafo, -Penco.

Obstetices

Carmen Galecio, Chimborazo, N° 71

Rosa Elisa Salcedo Calle 9 de Octubre Número 103. Teléfono 291

FOTOGRAFOS.

Neumane y C' Plaza de la Merced, 82—Trabajos a domicilio

SASTRES.

Rafael Garcés, Pedro Carbo N° 57.

HOJALATERO.

Eleodoro P. León, Luque, 40 y 42—Casilla de Correo, 135

AGENCIAS DE DOMESTICOS.

Aldices R. Báscones, 9 de Octubre, N° 29. Teléfono, N° 390

VIARIOS.

Sucesores de Julio Borehas. Compositor de Pianos, Olmedo 56

Vicente Cuesta MECANICO Rocafructe N° 254.

Benjamin L. Naranzo, Lamparero, plomero y gasfitero Pichincha, N° 45 y 47

LISIMACO PALACIOS. ESPECIALISTA

En las enfermedades de la sangre. CALLE DE PICHINCHA N° 233 Apartado No. 306.—Teléfono No. 139.

ESPECIFICO PALACIOS SALVADOR DE LA SALUD Restaurador de la sangre.

Certificaciones. JÓZGUESE POR LA PRENSA DE COLOMBIA.

Señor L. Palacios. Grato me es decirle que nunca tan tarian las líneas que escribiríamos para publicar a la humanidad doliente, la rápida y eficaz virtud que posee el tratamiento empleado por usted en sus curaciones.

Siendo nosotras unas de sus beneficiadas después de tanto tiempo de sufrir, que la ciencia jamás hubiera podido corregir. Sirvase dar publicidad a ésta y agradeceré nos subscribamos sus obsecuentes amigas y S. S.

Amelia Nicotia, Dolores Diago, Dolores Piedrahíta, Natalia Reias, Dolores Espada, Zoila Posada, Francisco Tuso Reinales, Mercedes López, Ester Bernal, Mártro Garza, Dolores Caxón, Clara María Lopera, Clorinda Saenz de M., Elvira Rojas S., Benedicta Alvarez D.

Atentamente por agudas dolencias, no esperaba más que la muerte, hasta que me resolví a emplear el Especifico del señor Palacios, que felizmente vino a ser el único bálsamo a mis dolores.

Quedo sumamente agradecido, exigiéndole d' este publicidad para bien de todos aquellos dolientes que a su rededor se encuentran.—R. V. LISIÉQUEZ.

Y por este tenor muchas más firmadas por los señores Isaías Alvarez, Carlos María Viera, Rafael Sinistera, Aristides Dato, Leopoldo Pinzón, Roberto Salas, Leonidas Urbina, Vicente Ulloa, G. Nolano, Vicente Solano.

Yo, Doctor Vicente Orlarte Camacho de Uds. Que he visto resultados satisfactorios que con el Especifico del Dr. Lisimaco Palacios, ha obtenido las numerosas enfermas que ha tenido a su cargo.

Vicente Orlarte Camacho. Nes adherimos: Jorge E. Otero, Eli seo Navia y otros.

Curazao, 2 de Mayo de 1895. Señor Director de "El Porvenir" Ciudad.

Apresiasi señar: Es un ilustrado y popular periódico he servido Ud. y el Sr. Redactor elogiar mi especifico, para la curación de las enfermedades venéreas, y altamente agradecido de la justicia que me dispensaron, quiero comprobar mas y mas la bondad de mi especifico y el mérito de las apreciaciones de "El Porvenir". Con dicho objeto acompaño a Ud varios certificados de personas respetables, para que les de cabida en la sección Remitidos del número de mañana, abonando yo su importe.

Soy de Uds. atto. S. S. Lisimaco Palacios.

El infrascrito general de la República, como homenaje a la verdad y a la justicia, certifica: Que el señor Lisimaco Palacios, especialista residente en esta ciudad ha curado radicalmente a mi hijo Ramón con su "maravilloso especifico", digno en mi concepto, del mayor elogio por las insuperables curaciones que con él se han hecho.

Lo expuesto dará a comprender que el señor Palacios, es acreedor a la gratitud de las personas beneficiadas por sus indisputables conocimientos especialistas.

Ramon Garrido. Caracas, 20 de Agosto de 1894.

El Valle, 10 de Setiembre de 1894. Sr. Dr. L. PALACIOS.

Mi estimado amigo: Mi hija Ana Isabel ha recuperado completamente la salud y se encuentra en las condiciones que usted me pronosticó al empezar a prepararle un verdaderamente maravilloso especifico.

Y le mismo ha sucedido con mi hijo Silverio. De modo que su infalible remedio donde quiera que vaya puede repetir orgullosamente las tres palabras del vencedor de Pompeyo y apualasado por bruto:

"Lugar, ver y vencer", es el lema del Especifico Palacios. Me consta por haberlo probado ya

tres veces en mi familia y lo proclamo para bien de todos los que sufren y como rendimiento de sincero homenaje a la verdad.

Mi amigo, gracias por todo y haga de esta carta el uso que más pueda convenirle. Su afmo, seguro amigo, MANUEL M. FERNÁNDEZ.

Antonio Natalé, italiano, profesor gastró y vecino de esta ciudad, certifica:

Que habiendo padecido una enfermedad venérea durante varios años en cuyo lapso de tiempo consulté con diferentes facultativos de esta población la expresada enfermedad, resultaron ineficaces todos los remedios que se aplicó hasta que en último caso consulté con el Señor L. Palacios, especialista en esta clase de enferme

dades. Como testimonio de justicia y como voto de aliento al digno Sr. Palacios, debo decir que sus aplicaciones y régimen adecuado me curaron totalmente al mes de haberme puesto en sus manos.

Son testigo de la habilidad del Sr. Palacios las siguientes personas que con su firma autorizan al interesado para que haga el uso que más le convenga.

Caracas, 19 de Setiembre de 1894. Antonio Natalé—Cecilia de Marriños—Rafael M. Pedrosa—José Hernández—José Jesús Channión—José Jarrás—Bautista Nigro (italiano):

CERTIFICADO. "Justicia con razón". Sr. Dr. L. Palacios. Muy señor mío:

No cumplí con un deber de gratitud si no mejoara en esta ras mi apreciada pluma en el interior de la satisfacción y la justicia, para certificar a Ud. y al mundo entero que mi larga y tenaz enfermedad ha sido radicalmente curada con su precioso salvador especifico que Dios, con su infinita bondad, ha depositado en usted, para el bien de todos sus hijos, pues dicha enfermedad había robado a mi espíritu por tres años lo más preciado de la vida: mi tranquilidad; y en vista de tan sublime maravilla autoriza a Ud. mi apuesto 7 yo, se sirva dar publicidad a esta carta para el bien de la humanidad, a la cual suplicamos que haga uso sin recelo de este salvador especifico, y obtendrá de él lo que descan.

Caracas, 12 de Octubre de 1894. Per Felipe Pérez. TERESA LOPEZ.

Soy testigo ocular de la radical curación llevada a cabo por el "especifico Palacios" en la persona de la señora Teresa de Pérez, los cuales estaban en el máximo de gravedad, d habiendo de ya sido tratada por todos los médicos con el nombre de lepra escrofulosa en las principales partes musculosas del cuerpo; ambas personas son dependientes de mi campo.

No hago más que cumplir con un deber de justicia por lo que mis ojos han visto. Caracas, 12 de Octubre de 1894. Luis Francisco Mier y Terán.

Agustín Rodríguez, doctor en Medicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, certifica: que el medicamento que elabora el especialista señor Lisimaco Palacios para combatir las nefeciones sífilíticas y reumáticas, atacada hacia algún tiempo de dolores reumáticos, que tenían su asiento en los sistemas muscular y tendinoso, refractarios a los diversos tratamientos que la ciencia aconseja, los cuales cedieron completamente con la administración de seis litros del medicamento, en el lapso de veinte días.

En obsequio de la verdad y para bien de la humanidad doliente, lo recomiendo a todos los que sufran de diatesis sífilítica y reumática, como excelente depurativo de la sangre. Cent tributo de merceda justicia, expide la presente en Maracaibo a 25 de Junio de 1895.

DR. AGUSTIN RODRIGUEZ.

Los beneficios resultados del especifico que posee el especialista Señor L. Palacios, se están palpando a cada día, y yo mismo he experimentado los resultados maravillosos de tan prodigioso remedio. Maracaibo, Junio 24 de 1895. GENERAL RAFAEL ARIAS.

No cumplí con un deber de gratitud y de justicia si no diera pública manifestación, que después de una larga y penosa enfermedad que a causa de la impusum de la sangre he sufrido, y después de haber agotado toda clase de recursos y asistido, por varios fa-

cultivos de esta ciudad, ha sido habilmente atacada en muy poco tiempo con el preciso especifico que posee el Dr. L. Palacios. Maracaibo, 28 de Junio de 1895. Roldulfo Valencia.

El que suscribe, natural del Estado Falcón hace saber en obsequio de la humanidad doliente, y para conocimiento de todo el mundo y como un deber de justicia y gratitud, que hacia vari a meses que estaba en el Hospital de Chiquinquira con una enfermedad terrible, mi cuerpo era una sola llaga, no se daba, sin apetito y muerto moralmente, pero la Proviencia trajo a esta ciudad al Sr. L. Palacios, y este ilustre doctor se hizo cargo de mi curación y en 20 días con 6 botellas de su especifico Salvador que debiera llamarse así, estoy completamente bueno.

Dios se lo pague y le dé vida son mis deseos. José Vicente Martínez. Maracaibo, 26 de Junio de 1895.

[Tres sellos]. Ciudadano Ministro de Hacienda. Caracas. Agustín Rodríguez, doctor en Me-

dicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, ante usted respetuosamente expongo: que el especialista colombiano el señor Lisimaco Palacios residente hoy en esta importante ciudad de la República, es un eminente y eficaz, que administra en el tratamiento y enfermedades venéreas con los mejores resultados, que he podido apreciar en infinidad de casos, que han sido curados rápidamente a la eficacia de este precioso especifico; pero temiendo que no se sentarise para la ciudad de New York y necesitando este pueblo de los beneficios de este medicamento, tan costosos son sus materias primas que entran en su composición y que fueren los derechos que causa en Adiana, que impiden su introducción, me permito recomendar a Ud. para que se sirva dar publicidad al mismo tiempo se librar de derechos arancelarios, un valioso medicamento, que enriquece la materia médica, para bien de la humanidad doliente.

A petición del interesado explico presente en Maracaibo a treinta y siete de Julio del año de mil ochocientos noventa y cinco. Dr. Agustín Rodríguez.

¡ PARA EL AÑO NUEVO ! GRAN RIFA DE MUEBLES DE LUJO Y ARTICULOS DE FANTASIA

Con permiso de la autoridad. 550 Numeros a S. 10 cada uno. 1100 Premios por valor de 5.885 sucres!

ENTRE LOS OBJETOS RIFADOS HAY un juego de consolas y mesa de centro, d'irados, con espejos biselados número de colores, valor de S. 1.500.—Una jardinera dorada con tres espejos, última novedad del año 1895, valor S. 1.800.—Dos jarrones de Fayense.—Una mistelera de Baccarat legitimo.—Jarrones y Figuras de Fayense.—Cuadros al óleo.—Un surtido grande de floreros de último estilo y un número de objetos de fantasia.

—Plan de a rifa.— La rifa tendra lugar en el esplendido local de "Las Novedades Europeas", calle de "Pichincha" y con la concurrencia del señor Comisario Municipal.—Los primeros cien números que salgan de la afóra serán los premiados y en el orden siguiente:—

Table with 3 columns: PREMIO, VALOR, and PREMIO. Lists various prizes like 'Juego de consolas y mesas', 'Un par de floreros', etc., with their respective values.

Los números estarán autorizados con la firma del Sr. Dr. Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad. Se venden en los lugares siguientes: Almacén Las Novedades Europeas. Id. Señor Madinyá. Malecón. Club de La Unión. Casino Español. Durán & C'

¡ Regalos para año nuevo ! Imp. de "Los Andes",—Calle de "Olmedo", N° 34.

Continuation of the text from the adjacent page, including the start of the '¡ PARA EL AÑO NUEVO !' advertisement.